



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

**EFFECTUAR BAILE CON VENTA
BEBIDAS ALCOHOLICAS SECTOR
INCAHUASI.**

Vallenar, 22 FEB 2011

0988

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso de la "Junta de Vecinos Incahuasi".-
- 2.- D.L. 3063 de Rentas Municipales
- 3.- Art. 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.
- 4.- Ordenanza sobre derechos Municipales de fecha 12/09/2003, Párrafo 2° punto 6, letra c.
- 5.- Las Facultades y atribuciones que me confiera la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la "Junta de Vecinos Incahuasi", Rut. N° 65.000.109-5, representada por la Sra. Marcela Nuñez Riquelme, para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en la Multicancha, sector "Incahuasi", durante el día 26 de Febrero del 2011, en el horario de 21,00 hrs hasta las 4.00 de la madrugada del día 27 de Febrero del 2011. (por termino de actividades de verano)
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 punto 6, letra d), de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales. -
- 3.- Valor a cobrar \$ 18.840.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

[Firma]
KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Firma]
CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- 3era. Comisaría Carabineros
 - Rentas Municipales
 - Interesado
 - Inspección y Cobranzas
 - Secretaría Municipal
 - Arch.Ofna de Partes
 - _____
- CTR/KZR/RMB/rob.